

Guayaquil, Junio 9 del 2008

Sr. Ing. Agr.

Mauricio Israel Véliz Alvarado

Presente.-

De mis consideraciones:

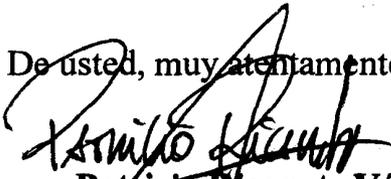
Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **CÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "LA CONCORDIA S.A."** en sesión celebrada el día seis (6) de Junio del dos mil ocho tuvo el acierto de designar a usted, para el desempeño de cargo de **GERENTE** de esta empresa por el lapso de cinco (5) años.

Reeligido a dicho nombramiento.

Las atribuciones y facultades establecidas en dichos Estatutos de la Compañía, comprenden el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía debiendo intervenir individualmente en todos los actos y contratos que celebre la misma, así como en la suscripción de documentos que fueren necesarios para la normal actividad de la misma.

Esta Compañía, se constitución ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falques Ayala, con fecha 18 de Abril de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Guayaquil, el 7 de Mayo de 1986.

De usted, muy atentamente.


Marco Patricio Ricaurte Vélez .
Secretario

ACEPTACIONES: en esta fecha se deja constancia que acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "LA CONCORDIA S.A."** por el periodo señalado en el nombramiento para lo cual suscribo al pie del presente para expresar constancia de haberme posesionado del mismo en esta fecha.

Guayaquil, Junio 9 del 2008


F.) Ing. Agr. Mauricio Israel Véliz Alvarado
C.I: 07-0032984-0

NUMERO DE REPERTORIO: 31.301
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.**, a favor de **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, a foja 70.801, Registro Mercantil número 12.541.

ORDEN: 31301



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA